

SECT/081/26

AYUDAS PARA EL FOMENTO DE PROYECTOS DE DESARROLLO EN ÁLAVA DE LA ESTRATEGIA DE LUCHA CONTRA LA POLILLA DEL RACIMO (LOBESIA BOTRANA)

Estimado/a asociado/a:

El Departamento de Agricultura de la Diputación Foral de Álava ha aprobado la convocatoria para 2026 de las ayudas para el fomento de proyectos de desarrollo en Álava de la estrategia de lucha contra la polilla del racimo (*Lobesia Botrana*) mediante la aplicación de técnicas de confusión sexual en viñedo.

Por Decreto Foral 26/2025, de 1 de julio, del Consejo de Gobierno Foral se aprobaron las bases reguladoras de la ayuda para el fomento de proyectos de desarrollo en Álava de la estrategia de lucha contra la polilla del racimo (*Lobesia Botrana*) mediante la aplicación de técnicas de confusión sexual en viñedo.

El método de lucha contra la polilla del racimo mediante técnicas de confusión sexual es el método cuya efectividad lleva tiempo demostrada, así como la relación causa efecto entre el desarrollo de la polilla del racimo en los viñedos y aparición de bortritis en el periodo de maduración de la uva, lo que redundará de forma directa y negativa en la calidad del fruto y por tanto de los vinos. Este sistema de control de polilla lleva tiempo implantado en otras zonas vitivinícolas, así como en algunas zonas concretas dentro de la denominación de origen Rioja con excelentes resultados, aunque no está suficientemente implantada todavía en la zona, por lo que la Diputación Foral de Álava tiene gran interés en promover la utilización de esta técnica en las comarcas vitícolas de Álava.

Para ello, en los presupuestos de gastos de la Diputación Foral de Álava para el ejercicio 2026 existe una partida con crédito suficiente para las ayudas destinadas al fomento de proyectos de desarrollo en Álava de la estrategia de lucha contra la polilla del racimo (Lobesia Botrana) mediante la aplicación de técnicas de confusión sexual en viñedo para el año 2026.

En consecuencia, se ha aprobado la convocatoria para 2026 de las ayudas para el fomento de proyectos de desarrollo en Álava de la estrategia de lucha contra la polilla del racimo (Lobesia Botrana) mediante la aplicación de técnicas de confusión sexual en viñedo, que se regirá por lo dispuesto en el Decreto Foral 26/2025, de 1 de julio, del Consejo de Gobierno Foral.

El plazo de presentación de solicitudes será del 15 de julio al 10 de agosto de 2026 (ambos inclusive).

Más información: [CONVOCATORIA 2026](#)

Para ampliar información a este respecto, puede ponerse en contacto nosotros en el teléfono 900.37.30.51 o dirigiendo un e-mail a la dirección: ayudas@sea.es

Confirmando el resultado de su interés, atentamente.